



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HURTADO ABAD ANA LUCIA
Título Habilitante: 17-TAM/C-FYR-A-010-05
Modalidad de Aprovechamiento: Forestación y/o Reforestación
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI
Plan de Manejo Forestal: POA 4
Res. de Aprobación del Plan: 1391-2009-AG-DGFFS-ATFFS-TAMBOPATA MANU
Inicio de vigencia del Plan: 14/12/2009
Zafra: 2009-2010
Volumen del Plan(m3): 242.19
Consultor/Regente que suscribió el plan: MARTINEZ MACEDA GILBER RIGOBERTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/10/2010, **Término:** 16/10/2010
Nro Res. Inicio PAU: 221-2011-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 028-2014-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

 Multa Determinada: 0.74U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		20.9	0
2	<i>Couratari guianensis</i> Moena		12.08	0
3	NN Aleton		34.53	0



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Couratari guianensis</i> Misa		60.68	0	34.159	-	56,3%
2	<i>Huberodendron swietenoides</i> Achihua		7.81	0	7.795	-	99,8%
3	NN Caobilla		8.33	0	8.318	-	99,9%
4	<i>Pouteria neglecta</i> Caimito		6.83	0	6.818	-	99,8%
5	<i>Protium sp.</i> Copal		0	0	15	-	-
6	<i>Schizolobium sp.</i> Pashaco		23.73	0	19.682	-	82,9%
7	<i>Vismia sp.</i> Inca paca		29.72	0	17.364	-	58,4%

Fuente: Resolución N° 028-2014-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 11/01/2025 02:00:54

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.